

CHILE N°21/2021
Periodo: 19/06/21 – 25/06/21.
GADFA

- 1 – Carta al director del ex general Eduardo Aldunate: “FF.AA. no Deliberantes”.
- 2 – Abogado de coronel (r.) Klug sostiene que su defendido “fue mal juzgado”
- 3 – Respuesta de Miguel Navarro a la carta “Ausencias Singulares en Zona de Paz y Disuasión”.
- 4 – Querrela contra Constructora que estafó al Ejército en más de \$ 972 millones de pesos.
- 5 – Dos partidos políticos en creación defienden al Régimen Militar

1 – Carta al director del ex general Eduardo Aldunate: “FF.AA. no Deliberantes”
El ex general comenta que actores políticos han manifestado la necesidad de revisar los procedimientos, estructuras y doctrinas que aseguren que las FFAA se mantengan como no deliberantes, ajenas al poder político. Plantea que un somero análisis de nuestra historia, la del siglo XX, muestra que cuando las FF.AA. participaron en la política interna, “dicha acción -en no pocas ocasiones- fue gatillada por actores políticos y gobiernos que las involucraron en la política contingente”. Sostiene que si la idea es ponerle límites a los militares, parece razonable, también debiera serlo ponerle límites a los políticos; “El compromiso del mundo civil respecto a no involucrar a las FFAA en temas ajenos a su quehacer central”. Aldunate recuerda que en el uniforme los militares llevan una insignia que dice “Militares de Chile”; pide que los políticos ayuden a que eso sea efectivo. (elmostrador.cl – Blogs y Opinión – 20/06/21)

2 – Abogado de coronel (r.) Klug sostiene que su defendido “fue mal juzgado”
La defensa de Walter Klug, ex miembro del Ejército detenido en Argentina hace una semana, aseguró la total inocencia de su cliente por los homicidios de trabajadores de Endesa en 1973. Jose Antonio Villanueva adelantó, que su representado no podrá ser privado de libertad una vez que llegue a Chile, debido a que la sentencia dictada en ese caso no puede ser notificada por prácticas judiciales. Klug fue detenido el 12 de junio en Buenos Aires. La expulsión no pudo concretarse al dar positivo para Covid-19, permaneciendo en Argentina hasta su recuperación. La pena de 10 años de cárcel por los homicidios y secuestros de 23 trabajadores de las centrales Abanico y El Toro, la dictó la Corte de Apelaciones y la Corte Suprema. Klug fue procesado por el crimen de un estudiante en Concepción, delito por el cual ya fue extraditado de Alemania el 2020. El abogado señaló que al estar pendiente la segunda extradición, los tribunales “no pueden notificar la condena” por el Caso Endesa. Por su parte, las agrupaciones de DD.HH. subrayaron que si el ministro que llevaba la causa Endesa, hubiera solicitado la extradición junto con el ministro que lo había condenado por el caso de la ciudad de Concepción, habría ingresado a Punta

Peuco en febrero del 2020, y no se habría fugado por segunda vez. (biobiochile.cl – Nacional – 21/06/21)

3 – Respuesta de Miguel Navarro a la carta “Ausencias Singulares en Zona de Paz y Disuasión”

Miguel Navarro responde a la carta de Jorge Vera, publicada el día 18 en el mismo medio, y que comenta una columna de Navarro del 15. Navarro reconoce que no mencionó en forma específica las medidas de confianza mutua (MCM) destinadas a contener los efectos de los “Dilemas de Seguridad” a propósito de la disuasión. Señala que las MCM son un componente significativo con Argentina y también con Perú. Sobre las declaraciones de una “Zona de Paz” (Mercosur 1998; Celac 2014 y Unasur) asegura que confirman que las “meras iniciativas diplomáticas en definitiva resultan retóricas si no van acompañadas de una arquitectura de seguridad real y efectiva”. Enfatiza que estas Zonas deben reflejar la “existencia de una identidad común de seguridad y visiones políticas y estratégicas compartidas entre los países que la integran, todo lo cual no existe en la región”. Finalmente, destaca que Vera comparte con él la valoración de la disuasión, así como una integración efectiva entre la Política Exterior y la de Defensa, cuestión que en Chile ha resultado complejo, constituyéndose en un eslabón débil de nuestro país. (elmostrador.cl – Blogs y Opinión – 23/06/21)

4 – Querrela contra Constructora que estafó al Ejército en más de \$ 972 millones de pesos

Se informa que la División de Bienestar del Ejército interpuso una querrela por el delito de estafa de más de \$ 972 millones de pesos, en contra de una empresa de construcción de viviendas destinadas al personal que reside en Arica. Lo anterior, luego de acreditar, mediante una investigación interna, la irregularidad. El libelo ingresó la semana pasada ante el Séptimo Juzgado de Garantías de Santiago. Los delitos perseguidos son estafa, falsificación ideológica y uso malicioso de documento privado. La empresa acusada, Alcarraz, habría falsificado los estados de pago para levantar 100 viviendas y un *stripcenter*. Los hechos se relacionan a la Jefatura de Ahorro para la Vivienda (JAVE) entidad que busca contribuir al bienestar del personal en servicio activo por medio de un “ahorro sistemático y seguro que permita, a través de una óptima administración, financiar créditos oportunos”. El terreno adquirido 2015 para construir las viviendas, tuvo un valor de \$28 mil millones de pesos. El 2016 se firmó el contrato con la empresa, pero tiempo después está se declaró en quiebra. La firma tiene una deuda millonaria con los trabajadores, por lo que estos se convirtieron en acreedores preferente, en relación al Ejército. Una de las cosas “llamativas” es que parte de los millonarios pagos a la empresa, fueron depositados a una empresa de *factoring*. La nota periodística reproduce la querrela presentada ante los tribunales. (biobiochile.cl – Noticias – 23/06/21)

5 – Dos partidos políticos en creación defienden al Régimen Militar

Entre los grupos que aspiran a constituirse en partidos políticos para los próximos procesos electorales (presidenciales y parlamentarias) se encuentran dos colectividades defensoras del gobierno militar. Una es “Patriotas por Chile”,

encabezada por el coronel (r.) del Ejército, Christian Slater Escanilla, quien declara que ha sido muy difícil conseguir las firmas para constituirse en tres regiones consecutivas. Slater aclaró que su partido no está reservado para ex uniformados, que “no es de izquierdas ni derechas y no hay ni habrá ni un solo político”. La otra organización con este perfil, es “Fuerza Nacional” presidido por el abogado Raúl Meza, profesional que defiende a los presos de Punta Peuco (recinto de reclusión de los militares violadores a los DD.HH.). En la directiva de la agrupación, entre otros, se encuentra la excandidata a diputada por la UDI (oficialista) Loreto Letelier, Augusto Pinochet Molina (nieto de Augusto Pinochet) y el columnista y exdiputado, Hermógenes Pérez de Arce, carta presidencial de la organización. Meza también reconoce la dificultad para conseguir a tiempo las 30 mil firmas que necesitan al 15 de julio para presentarse a la presidencial, pero asevera que la primera meta es participar de las parlamentarias. (lasegunda.com – Sociedad – 25/06/21)

SITIOS DE REFERENCIA

El Mercurio – www.elmercurio.com/

La Tercera – www.latercera.com/

El Mostrador: www.elmostrador.cl

Radio Biobío: www.biobiochile.cl

Radio Cooperativa: www.cooperativa.cl

La Segunda: www.lasegunda.cl

*El Mercurio se cita su versión impresa. Su versión online (elmercurio.com) requiere suscripción. La Tercera tiene una versión física sólo los días sábados y domingos; latercera.com, es la versión online del medio, el resto de la semana.

Equipo: José L Díaz (Redactor, magister en Ciencias Militares), Carlos Gutiérrez (Redactor, magister en Ciencias Militares) Sebastián Monsalve (Redactor, Doctor en Ciencias Políticas).